

Bogotá, D. C., 4 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 3

LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

NOMBRE: GUILLERMO GUTIÉRREZ TORRES
C. C. No. 80.057.804

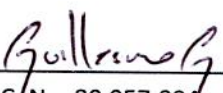
LA SUMA DE: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
M/CTE (\$7'905.653) M-CTE

POR CONCEPTO DE: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SS-CD-PSP-
0199/2026

Del periodo correspondiente a: 1 DE ABRIL A 30 DE ABRIL DE 2026

Consignar el valor de la presente en: Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No 005300410866

Cordialmente,


C. C/No. 80.057.804
Celular No: 3102116120
Correo electrónico: gutierrezgt80@gmail.com



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

04/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **GUILLERMO GUTIERREZ TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **80057804**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número


005300410866


Fecha de apertura

17/11/2009

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025 Versión: 9
Creación o Actualización de Datos de Terceros		Fecha: 01/Diciembre/2025
FECHA: <input type="text" value="26"/> <input type="text" value="12"/> <input type="text" value="2025"/>	Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN <input type="checkbox"/> 2. ACTUALIZACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
INFORMACIÓN GENERAL		
3. SECRETARÍA / ENTIDAD:	Salud	
4. CONTRATO/O.T.	¿CUAL? <input type="text"/>	
5. CONVENIO	SS-CD-PSP- <input type="text"/> AÑO <input type="text" value="2026"/>	
DATOS PERSONALES		
6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GUILLERMO GUTIERREZ TORRES	
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	NIT <input type="text" value="80.057.804"/> D.V. <input type="text" value="1"/>	
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL:	GUILLERMO GUTIERREZ TORRES	
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	NIT <input type="text" value="80.057.804"/> D.V. <input type="text" value="1"/>	
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL:	KR 72 B 6 D 73 CASA 231	
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO:	Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	
12. TELÉFONO:	<input type="text"/>	
13. CELULAR:	<input type="text" value="3102116120"/>	
14. CORREO ELECTRÓNICO:	Indicativo <input type="text"/> guberrezg90@gmail.com	
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO		
15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA:	Banco Davivienda S.A. Cód. 1051	
16. No CUENTA BANCARIA:	005300410866	
17. TIPO:	Ahorro	
<small>La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual. Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.</small>		
INFORMACIÓN TRIBUTARIA		
19. PERSONA:	Natural	
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO:	No aplica <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
20. NATURALEZA:	Privada <input type="text"/> ¿CUAL? <input type="text"/>	
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA:	No Responsable de IVA <input type="checkbox"/>	
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE:	GRAN CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> No RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETENEDOR RENTA <input type="checkbox"/> No RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETENEDOR IVA <input type="checkbox"/> No RESOLUCIÓN <input type="text"/> AUTORRETENEDOR ICA <input type="checkbox"/> No RESOLUCIÓN <input type="text"/> ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/> ¿CUAL? <input type="text"/>	
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA:	PRINCIPAL: 70202 Actividades de gestión en el ejercicio de una profesión liberal SECUNDARIA: <input type="text"/>	
24. TARIFA RETEICA:	PRINCIPAL: CIJU 70202 7,66 x 1000 SECUNDARIA: <input type="text"/>	
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
<small>Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT: 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.</small>		
ANEXOS		
Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.		
1. Fotocopia del documento de identidad	<input type="checkbox"/>	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	<input type="checkbox"/>	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	<input type="checkbox"/>	SI
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	<input type="checkbox"/>	SI
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	<input type="checkbox"/>	SI
<small>Las fotocopias deben estar totalmente legibles</small>		
FIRMA		
_____ GUILLERMO GUTIERREZ TORRES <small>37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL</small>		_____ 80.057.804 <small>38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</small>
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN		
25. RAMO:	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS	
26. CUENTA ASOCIADA:	2401010012 Bienes y servicios Salud	
27. GRUPO DE TESORERÍA:	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales	
28. VÍAS DE PAGO:	Y Transferencia Salud	
INDICADORES DE RETENCIÓN		
29. RETE FUENTE:	TARIFA 1 RH18 Ret. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19	
30. ICA:	TARIFA 1 IS06 Ret. ICA Svc Prof. Liberal y otras 7,66 x 1000	
31. RETENCIÓN DE IVA:	R005 Reteniva aplicable a compras 15% R007 Reteniva aplicable a servicios 15%	
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL:	TARIFA 1	
33. ESTAMPILLAS:	Aplica - FC01 ProCulture 1% -PD02 Prodesarrollo 2% -PH01 ProHospitales 2% -PE18 ProEstructuración rural del 0,2% -UC04 ProUniversidad de Cundinamarca 1,5% -AM01 Bienestar del Adulto Mayor 2%	
34. TASAS:	DR01 Pro Deporte y Recreación 2,5%	
35. FECHA:	<input type="text" value="15"/> <input type="text" value="01"/> <input type="text" value="2026"/>	
36. REVISADO POR:	EDGAR A. BUITRAGO PUENTES	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0199-2026 ✓	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3 ✓	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026 ✓	
Fecha en la que se rinde el informe :	04.05.2026 ✓

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	GUILLERMO GUTIERREZ TORRES ✓
NIT / C.C.:	80057804
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS NACIONALES.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	24.01.2026 ✓
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.02.2026 ✓
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075935 ✓
Registro Presupuestal	4600036663 ✓
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$79,056,530 ✓
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$79,056,530 ✓
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES ✓
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES ✓
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.12.2026 ✓
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	No aplica
Garantía de Cumplimiento	No aplica
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No aplica


2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 30% ✓

1. Coordinar de manera permanente capacitación y fortalecimiento de conocimiento a los líderes, agentes comunitarios y pares técnicos en los aspectos relacionados con el evento asignado en articulación con la vigilancia basada en comunidad

Realizo socialización del proceso de vigilancia basada en comunidad (VBC) dirigida al municipio de Agua de Dios y Ricaurte, adicionalmente se realiza el curso de formación del tutor y se asiste a la entrega de certificados de VBC.

05 MAY 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

2. Evaluar de manera semanal las diferentes bases de datos de los eventos de interés en salud pública asignados o de EEVV según corresponda a la asignación, debe incluir los resultados del cruce con RUAF ND y de cruce con laboratorio de manera mensual de acuerdo con protocolo y lineamiento a fin de garantizar la calidad, coherencia y veracidad de las bases de datos departamental.

Realizo depuración de las bases de las semanas 9, 10, 11 y 12 de los eventos de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos, intento de suicidio, intoxicación aguda por sustancias químicas, lesiones por pólvora y lesiones de causa externa.

3. Elaborar boletines, indicadores epidemiológicos, informes de evento y/o respuestas necesarias relacionadas con los eventos de interés en salud pública asignados según periodicidad definida por la Subdirección.

Elaboró boletín de los eventos de salud mental a corte de semana epidemiológica 12 de 2026, indicadores epidemiológicos a corte de semana epidemiológica 12 de 2026 y la presentación de los eventos a corte de semana epidemiológica 12 de 2026.

4. Coordinar de manera semanal con el responsable de la vigilancia municipal el cierre y ajuste de los casos de acuerdo con el evento

Solicitó y verificó ajuste en el municipio de Facatativá y Chipaque del evento 453 según revisión de este.

5. Formular y participar en unidades de análisis de acuerdo con el Lineamiento nacional para los eventos asignados.

Realizó revisión de 3 casos del evento de lesiones de causa externa de los municipios de Facatativá (2) y Chipaque, donde se verifica que no cumplen con la definición de caso del evento al tratarse de dos accidentes laborales en adultos y un accidente en menor de 5 años que además fue notificación por sospecha de negligencia por 875.

6. Coordinar de manera semanal las Investigaciones Epidemiológicas de Campo para los eventos de interés en salud pública asignados.

No se requirió esta actividad para el periodo

7. Asistir a los desplazamientos necesarios de los municipios asignados para cumplir con la meta establecida por la Subdirección, para el desarrollo de acciones tales como: asistencias técnicas, seguimientos, acompañamientos en eventos de interés en salud pública y demás que requiera en el proceso de la vigilancia dirigida a la red informadora de la vigilancia departamental.

Realizó 6 asistencias técnicas en el presente mes, incluyendo asistencia técnica virtual a las provincias de Magdalena Centro y Magdalena Baja en relación con el sistema de información de la conducta suicida SICOS-C en compañía del componente de salud mental (17/04/2026), adicionalmente se realizan asistencias técnicas de los eventos de salud mental los municipios de Agua de Dios (10/04/2026), Ricaurte (10/04/2026), Fusagasugá (13/04/2026) y Silvania (13/04/2026), adicionalmente se realiza asistencia técnica al Centro penitenciario Ubaté (21/04/2026).

8. Preparar la respuesta oportuna a brotes o eventos emergentes y demás situaciones de vigilancia que se presenten en el departamento en cumplimiento al cronograma de disponibilidad semanal organizado por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, con la debida proyección de informes inmediatos, gestión y programación de Salas de Análisis de Riesgo y manejo adecuado de los medios de comunicación establecidos para el ERI, para dar respuesta en los tiempos establecidos de acuerdo con el lineamiento nacional.

Adjuntó el cronograma de disponibilidad correspondiente

Incluyó el acta de entrega, la bitácora y la presentación de la semana correspondiente.

9. Participar en espacios de análisis como, comités de vigilancia epidemiológica departamental (COVE), salas de análisis de riesgo, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) y mesas de trabajo de los eventos asignados y/o los requeridos por el supervisor, aportando los documentos y evidencias necesarias para la gestión y cumplimiento de tareas que se deriven de ellas.

Asistencia al COVE del mes de marzo, soportado con el acta del preCOVE virtual 08/04/2026 y del COVE presencial el 09/04/2026.


10. Proyectar de manera oportuna las respuestas a oficios, peticiones, quejas, reclamos y Sugerencias – PQRS allegadas a través del correo institucional o por los canales definidos por la Gobernación, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos por el sistema de gestión documental de la Gobernación de Cundinamarca y las establecidas al interior de la dirección de salud pública.

No se requirió esta actividad para el periodo

11. Elaborar el documento de Análisis de Situación en Salud (ASIS) Departamental bajo los requerimientos de la Secretaría de Salud y revisar los ASIS municipales de acuerdo con la distribución definida por la Subdirección y conforme a lo establecido en el lineamiento nacional.

No se requirió esta actividad para el periodo

12. Elaborar y entregar los insumos necesarios para incorporar la información de los eventos asignados para el desarrollo del repositorio de datos de acuerdo con los requerimientos definidos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Realizó el correspondiente envío de información para ser incluidos en el repositorio del componente, incluyendo las bases depuradas semanales, el boletín para revisión previa y los indicadores epidemiológicos de salud mental según corresponda.

13. Aportar a las solicitudes adicionales delegadas por el supervisor

Elaboración de capsulas semanales de los eventos de salud mental
Aporte de información de casos de violencia contra adulto mayor
Socialización resolución 0347 Código Dorado del Ministerio de Salud
Socialización rutas de atención de violencias Ministerio de la Igualdad
Envío base nominal de eventos de violencia de genero e intrafamiliar e intento de suicidio, así como SICOS-C
Envío de los indicadores historias a los componentes de salud mental y salud sexual Envío de la guía de notificación de lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal)
CONCLUSIONES/

Todos los archivos de evidencia en este informe se encuentran en CD adjunto.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136669	09.03.2026	\$7,642,131 ✓
3300142288	13.04.2026	\$7,905,653 ✓

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contrato se ejecuta con normalidad



FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

05 MAY 2026

INFORME DEL GESTION N° 3 DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026

CONTRATISTA GUILLERMO GUTIERREZ TORRES

CONTRATO N°: SS-CD-PSP-0199/2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1. Coordinar de manera permanente capacitación y fortalecimiento de conocimiento a los líderes, agentes comunitarios y pares técnicos en los aspectos relacionados con el evento asignado en articulación con la vigilancia basada en comunidad

Se realiza socialización del proceso de vigilancia basada en comunidad (VBC) dirigida al municipio de Agua de Dios y Ricaurte, adicionalmente se realiza el curso de formación del tutor y se asiste a la entrega de certificados de VBC.

2. Evaluar de manera semanal las diferentes bases de datos de los eventos de interés en salud pública asignados o de EEVV según corresponda a la asignación, debe incluir los resultados del cruce con RUAF ND y de cruce con laboratorio de manera mensual de acuerdo con protocolo y lineamiento a fin de garantizar la calidad, coherencia y veracidad de las bases de datos departamental.

Se realiza depuración de las bases de las semanas 9, 10, 11 y 12 de los eventos de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos, intento de suicidio, intoxicación aguda por sustancias químicas, lesiones por pólvora y lesiones de causa externa.

3. Elaborar boletines, indicadores epidemiológicos, informes de evento y/o respuestas necesarias relacionadas con los eventos de interés en salud pública asignados según periodicidad definida por la Subdirección.

Elaboración boletín de los eventos de salud mental a corte de semana epidemiológica 12 de 2026, indicadores epidemiológicos a corte de semana epidemiológica 12 de 2026 y la presentación de los eventos a corte de semana epidemiológica 12 de 2026.

4. Coordinar de manera semanal con el responsable de la vigilancia municipal el cierre y ajuste de los casos de acuerdo con el evento

Se solicita y verifica ajuste en el municipio de Facatativá y Chipaque del evento 453 según revisión de este.

5. Formular y participar en unidades de análisis de acuerdo con el Lineamiento nacional para los eventos asignados.

Se realiza revisión de 3 casos del evento de lesiones de causa externa de los municipios de Facatativá (2) y Chipaque, donde se verifica que no cumplen con la definición de caso del evento al tratarse de dos accidentes laborales en adultos y un accidente en menor de 5 años que además fue notificación por sospecha de negligencia por 875.

6. Coordinar de manera semanal las Investigaciones Epidemiológicas de Campo para los eventos de interés en salud pública asignados.

No se requieren productos para el presente mes

7. Asistir a los desplazamientos necesarios de los municipios asignados para cumplir con la meta establecida por la Subdirección, para el desarrollo de acciones tales como: asistencias técnicas, seguimientos, acompañamientos en eventos de interés en salud pública y demás que requiera en el proceso de la vigilancia dirigida a la red informadora de la vigilancia departamental.

Se realizan 6 asistencias técnicas en el presente mes, incluyendo asistencia técnica virtual a las provincias de Magdalena Centro y Magdalena Baja en relación con el sistema de información de la conducta suicida SICOS-C en compañía del componente de salud mental (17/04/2026), adicionalmente se realizan asistencias técnicas de los eventos de salud mental los municipios de Agua de Dios (10/04/2026), Ricaurte (10/04/2026), Fusagasugá (13/04/2026) y Silvania (13/04/2026), adicionalmente se realiza asistencia técnica al Centro penitenciario Ubaté (21/04/2026).

8. Preparar la respuesta oportuna a brotes o eventos emergentes y demás situaciones de vigilancia que se presenten en el departamento en cumplimiento al cronograma de disponibilidad semanal organizado por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, con la debida proyección de informes inmediatos, gestión y programación de Salas de Análisis de Riesgo y manejo adecuado de los medios de comunicación establecidos para el ERI, para dar respuesta en los tiempos establecidos de acuerdo con el lineamiento nacional.

Se adjunta el cronograma de disponibilidad correspondiente

Se incluye el acta de entrega, la bitácora y la presentación de la semana correspondiente.

9. Participar en espacios de análisis como, comités de vigilancia epidemiológica departamental (COVE), salas de análisis de riesgo, Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) y mesas de trabajo de los eventos asignados y/o los requeridos por el supervisor, aportando los documentos y evidencias necesarias para la gestión y cumplimiento de tareas que se deriven de ellas.

Asistencia al COVE del mes de marzo, soportado con el acta del preCOVE virtual 08/04/2026 y del COVE presencial el 09/04/2026.

10. Proyectar de manera oportuna las respuestas a oficios, peticiones, quejas, reclamos y Sugerencias – PQRS allegadas a través del correo institucional o por los canales definidos por la Gobernación, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos por el sistema de gestión documental de la Gobernación de Cundinamarca y las establecidas al interior de la dirección de salud pública.

No se requieren productos para el presente mes

11. Elaborar el documento de Análisis de Situación en Salud (ASIS) Departamental bajo los requerimientos de la Secretaría de Salud y revisar los ASIS municipales de acuerdo con la distribución definida por la Subdirección y conforme a lo establecido en el lineamiento nacional.

No se requieren productos para el presente mes

12. Elaborar y entregar los insumos necesarios para incorporar la información de los eventos asignados para el desarrollo del repositorio de datos de acuerdo con los requerimientos definidos.

Se realiza el correspondiente envío de información para ser incluidos en el repositorio del componente, incluyendo las bases depuradas semanales, el boletín para revisión previa y los indicadores epidemiológicos de salud mental según corresponda.

13. Aportar a las solicitudes adicionales delegadas por el supervisor

Elaboración de capsulas semanales de los eventos de salud mental
Aporte de información de casos de violencia contra adulto mayor
Socialización resolución 0347 Código Dorado del Ministerio de Salud
Socialización rutas de atención de violencias Ministerio de la Igualdad
Envío base nominal de eventos de violencia de genero e intrafamiliar e intento de suicidio, así como SICOS-C
Envío de los indicadores historias a los componentes de salud mental y salud sexual
Envío de la guía de notificación de lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal)

CONCLUSIONES/

Todos los archivos de evidencia en este informe se encuentran en CD adjunto.



Guillermo Gutiérrez Torres
Profesional Especializado Subdirección de Vigilancia
Contrato No. SS-CD-PSP-0199/2026
Secretaría de Salud de Cundinamarca

Bogotá, D.C., 4 de mayo 2026

Señores:

SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

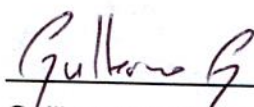
Asunto: Declaración Juramentada

Yo, **Guillermo Gutiérrez Torres** con cédula de ciudadanía No. **80.057.804** de **Bogotá**, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI** **NO** tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



Guillermo Gutiérrez Torres

C. C. No. 80.057.804 expedida en Bogotá

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 4 de Mayo de 2026

Doctora:
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud
Departamento de Cundinamarca
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI NO X, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
14 - Informante de exogena	1	4	7	4	8	5	2	5	5																	
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										
55 - Informante de Beneficiarios Finales																										

2. SI X NO, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
03 - Impuesto al patrimonio	3	5																								
05 - Impo. renta y compl. régimen ordinario	1	4	1	6	1	9	2	2	4	2	4	8	5	2												
14 - Informante de exogena																										
16 - Obligación facturar por ingresos bienes																										
19 - Productor de bienes y/o servicios ajenos																										
22 - Obligado a cumplir deberes formales a																										
42 - Obligado a llevar contabilidad																										

3. SI NO X, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es **NO**, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y **presento adjunto los certificados correspondientes:**

4. SI NO pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.
5. SI NO pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.
6. SI NO tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			
/	/	/	/	/	/	/	/

7. SI NO aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: Guillermo G

Nombre: Guillermo Gutierrez Torres

Cedula No: 80.057.804

No. Celular: 3102116120

Correo: gutierrezgt80@gmail.com

Señor(a)
GUILLERMO GUTIERREZ TORRES
KR 72 B 6 D 73 I 231
CASTILLA - gutierrezgt80@gmail.com
BOGOTA - BOGOTA D.C.

Un Buen Vecino te mantiene informado

Consulta tu **certificado de movimientos consolidados** año 2025 y tu proyección de pagos para el año 2026 en **www.bancocajasocial.com**

También puedes solicitarlo en cualquiera de nuestras oficinas.



Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

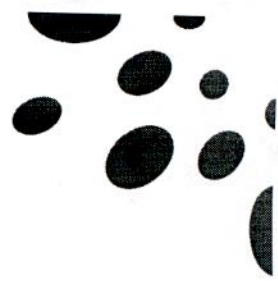
Número de Crédito: **0132207885916**

Día de Vencimiento: **28** Tasa: **10.00 % EA**

MOVIMIENTOS CONSOLIDADOS	UVR	PESOS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0.0000	62,998,739.89
ABONOS A CAPITAL AÑO 2025	0.0000	9,916,464.91
INTERESES CORRIENTES AÑO 2025	0.0000	5,599,159.97
INTERESES DE MORA	0.0000	735.24
SEGURO DE VIDA		268,756.00
SEGURO DE INCENDIO		497,626.00
SEGURO DE TERREMOTO		447,406.00
SEGURO DE DESEMPLEO		0.00
COMISION FNG		0.00
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	0.0000	53,082,274.98

Información Importante

- Banco Caja Social, NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los doctores José Guillermo Peña González (defensor principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (defensor suplente). Dirección: Av. 19 n.°114-09 Oficina 502, Bogotá, D.C. Teléfonos fijos: (601)2131322 / (601)2131370. Celulares: 321 9240479 / 323 232934 / 323 232911. Correo electrónico: defensoriabancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. (jornada continua).
- Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del certificado a nuestros revisores fiscales PWC Contadores y Auditores Ltda., al correo revisoriafiscal@bancocajasocial.com o fundaciongruposocial.co.
- Tenga en cuenta que, si su crédito tuvo aplicación de un cambio de condiciones que haya generado la creación de un cargo diferido, que recopila los valores de conceptos diferentes a capital, el valor mensual de este cargo hace parte de la cuota mensual actual.



Señor(a)
GUILLERMO GUTIERREZ TORRES
KR 72 B 6 D 73 I 231
CASTILLA - gutierrezgt80@gmail.com
BOGOTA - BOGOTA D.C.

Ref. Crédito No. 0132207885916

PROYECCIÓN DE PAGOS PARA EL AÑO 2026

Sistema de Amortización: CUOTA FIJA EN PESOS	Estado Crédito: CREDITO AL DIA
Tasa de Interés Efectiva Anual: 10.00 % EA	

VALORES EN UVR							
No. Cuota	Fecha Pago	Cotización UVR	Vr. Cuota	Intereses Corrientes	Abono a Capital	Seguros *	Saldo
0134	20260128	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0135	20260228	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0136	20260328	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0137	20260428	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0138	20260528	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0139	20260628	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0140	20260728	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0141	20260828	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0142	20260928	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0143	20261028	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0144	20261128	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0145	20261228	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000

VALORES EN PESOS							
No. Cuota	Fecha Pago	Cotización UVR	Vr. Cuota	Intereses Corrientes	Abono a Capital	Seguros *	Saldo
0134	20260128	0.0000	1,292,729.86	423,285.51	869,444.35	103,505.00	52,212,830.63
0135	20260228	0.0000	1,292,729.86	416,352.44	876,377.42	103,169.00	51,336,453.21
0136	20260328	0.0000	1,292,729.86	409,364.08	883,365.78	102,830.00	50,453,087.43
0137	20260428	0.0000	1,292,729.86	402,320.00	890,409.86	102,488.00	49,562,677.57
0138	20260528	0.0000	1,292,729.86	395,219.75	897,510.11	102,144.00	48,665,167.46
0139	20260628	0.0000	1,292,729.86	388,062.87	904,666.99	102,270.00	47,760,500.47
0140	20260728	0.0000	1,292,729.86	380,848.93	911,880.93	101,912.00	46,848,619.54
0141	20260828	0.0000	1,292,729.86	373,577.47	919,152.39	101,550.00	45,929,467.15
0142	20260928	0.0000	1,292,729.86	366,248.02	926,481.84	101,186.00	45,002,985.31
0143	20261028	0.0000	1,292,729.86	358,860.12	933,869.74	100,819.00	44,069,115.57
0144	20261128	0.0000	1,292,729.86	351,413.31	941,316.55	100,449.00	43,127,799.02
0145	20261228	0.0000	1,292,729.86	343,907.12	948,822.74	100,076.00	42,178,976.28

* Incluye el valor del seguro de vida, incendio, terremoto y comisión de FNG si aplica para el crédito. Y no incluye el seguro de desempleo.

Para una mejor interpretación de su proyección, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

-La tasa de interés efectiva anual corresponde a la pactada en el pagaré del crédito hipotecario. Para clientes con tasa de interés preferencial otorgada por su vinculación a través de oferta integral, se presenta dicha tasa la cual está sujeta a cambios por incumplimiento a las condiciones definidas para mantenerla.

-El valor de la cuota corresponde a los conceptos de intereses corrientes más capital.

-Tenga en cuenta que, si su crédito tuvo aplicación de un cambio de condiciones que haya generado la creación de un cargo diferido que recogía los valores de conceptos diferentes a capital, el valor mensual de este cargo hace parte de la cuota mensual actual.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Guillermo Gutierrez Torres

C.C 80.057.804

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de abril 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761215652000

La República de Colombia

Mediante el registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No.4927 de 2016

Y en su nombre
Positiva Compañía de Seguros S.A.

certifican que

GUILLERMO GUTIERREZ TORRES

Identificado con CC 80057804

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizado el 25/06/2025 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 50 horas
Se expide la presente constancia a los 29 días del mes de abril de 2026.



Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI NO

Id de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	Pago 1 SS-CD-PSP-0199-2026	4/03/2026 7:40:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	5/03/2026 3:17:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	7.842.131 COP	Pagado
Pago 002	Pago 2 SS-CD-PSP-0199-2026	22 días de tiempo transcurrido (20/04/2026 5:05:06 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito))	21 días de tiempo transcurrido (13/04/2025 9:47:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito))	7.905.653 COP	Pagado

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> 0199-2026 DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	0199-2026 DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> 0199-2026 ACTA DE INICIO.pdf	0199-2026 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> 0199-2026 RP.pdf	0199-2026 RP.pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> INFORME_SUPERVISION_Nº_1_SS-CD-PSP-0199-2026.pdf	INFORME_SUPERVISION_Nº_1_SS-CD-PSP-0199-2026.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> INFORME_SUPERVISION_Nº_2_SS-CD-PSP-0199-2026.pdf	INFORME_SUPERVISION_Nº_2_SS-CD-PSP-0199-2026.pdf	Proveedor